

**SISTEMA DE ESCUELAS PÚBLICAS DEL CONDADO MÓVIL
PACTO ESCUELA-PADRES**

Escuela secundaria vigor

Vigor High School y los padres de los estudiantes que participan en actividades, servicios y programas financiados por el Título I, Parte A de la Ley Cada Estudiante Triunfa de 2015 (ESSA) (niños participantes), acuerdan que este pacto describe cómo los padres, los maestros y el personal de la escuela y los estudiantes compartirán la responsabilidad de mejorar el rendimiento académico de los estudiantes y los medios por los cuales la escuela y los padres construirán y desarrollarán una asociación que ayudará a los niños a alcanzar los altos estándares del Estado.

Este pacto entre escuela y padres está vigente durante el año escolar 2024-2025.

Responsabilidades escolares

La Escuela Secundaria Vigor :

1. Proporcionar un plan de estudios e instrucción de alta calidad en un entorno de aprendizaje efectivo y de apoyo que permita a los niños participantes cumplir con los estándares de rendimiento académico estudiantil del Estado de la siguiente manera:

- Asegúrese de que los maestros utilicen los estándares locales y estatales al planificar la instrucción para sus estudiantes.
- Proporcionar desarrollo profesional continuo a los maestros y al personal para garantizar que el aula sea propicia para el aprendizaje.
- Promover el uso de instrucción diferenciada para garantizar que se satisfagan las necesidades de aprendizaje de cada niño.

2. Celebrar conferencias de padres y maestros (al menos una vez al año en las escuelas primarias) durante las cuales se discutirá este pacto en relación con el rendimiento individual de cada niño. En concreto, dichas conferencias se celebrarán:

- Las conferencias se programarán durante la jornada de puertas abiertas que se llevará a cabo en septiembre de 2024.
- Los maestros llevarán a cabo conferencias de padres y maestros una vez entre los meses de septiembre y diciembre y nuevamente entre los meses de enero y marzo.
- También se requerirá que los maestros celebren una Conferencia de Asociación para revisar los resultados de cada estudiante individual en el Pre-ACT y/o ACT de 2023. Esta conferencia debe realizarse en diciembre de 2024 o antes.

3. Proporcionar a los padres informes frecuentes sobre el progreso de sus hijos. En concreto, el colegio proporcionará informes de la siguiente manera:

- La información se distribuirá a través de mensajes telefónicos, correo electrónico de los estudiantes, sitio web de la escuela y boletines de maestros.
- Se requerirá que los maestros proporcionen a los padres informes de progreso cada dos semanas y una boleta de calificaciones cada trimestre.

4. Proporcionar a los padres acceso razonable al personal. Específicamente, el personal estará disponible para consultas con los padres de la siguiente manera:

- El personal estará disponible para los padres durante los periodos de planificación programados.
- Los padres pueden enviar correos electrónicos a los maestros desde el sitio web de la escuela en vigorhighschool.com
- Los padres pueden llamar a la escuela para dejar mensajes para el personal.
- Los maestros están disponibles antes y después de clases solo con cita previa.

5. Proporcionar a los padres oportunidades para ser voluntarios y participar en la clase de sus hijos y observar las actividades del aula, de la siguiente manera:

- Los padres pueden ofrecerse como voluntarios para formar parte del Comité Asesor de Padres (PAC).
- Los padres pueden ofrecerse como voluntarios para formar parte del Comité del Plan de Mejora Continua (CIP) para expresar inquietudes y sugerencias sobre la toma de decisiones académicas.
- Los padres pueden ofrecerse como voluntarios para servir en comités de actividades extracurriculares.

6. Garantizar una comunicación bidireccional regular y significativa entre los miembros de la familia y el personal de la escuela y, en la medida de lo posible, en un idioma que los miembros de la familia puedan entender.

- Utilizar recursos proporcionados por el departamento de ELL del distrito.
- Solicitar ayuda del departamento de ELL para comunicarse con los padres y los estudiantes.
- TransACT se utilizará para convertir la información escolar al idioma materno del estudiante.

Responsabilidades de los padres

Nosotros, como padres, apoyaremos el aprendizaje de nuestros hijos de las siguientes maneras:

- Ser responsable de la puntualidad y asistencia escolar de mi hijo.
- Participar, según corresponda, en las decisiones relacionadas con la educación de mis hijos.
- Promover el uso positivo del tiempo extracurricular de mi hijo.
- Mantenerme informado sobre la educación de mi hijo y comunicarme con la escuela leyendo puntualmente todos los avisos de la escuela o del distrito escolar.
- Servir, en la medida de lo posible, en grupos asesores, como comités asesores de Título I y comités de participación de padres y familias.
- Asegurarme de que mi hijo descanse lo suficiente cada noche.
- Comunicarme con la escuela de mi hijo y permanecer involucrado en lo que mi hijo está aprendiendo.

Responsabilidades del estudiante

Nosotros, como estudiantes, compartiremos la responsabilidad de mejorar nuestro rendimiento académico y alcanzar los altos estándares del Estado. Específicamente, haremos:

- Trabajar duro para hacer lo mejor que pueda en clase y en el trabajo escolar.
- Completar y devolver las tareas asignadas.
- Asiste a la escuela con regularidad.
- Llevar útiles escolares adecuados a la escuela.
- Respetar el horario habitual de estudio.
- Obedecer las reglas de conducta de los estudiantes.
- Entregar a mis padres y/o tutor todas las notas e información que recibo de la escuela todos los días.

School Representative Signature (Principal)

Parent Signature(s)

Student Signature

Date

Date

Date